

Calle Alejandro Andrade Coello, Cdla. Unión y Progreso Mz.B V.3 Teléfonos: 5127552 E-mail: sci@servicontsa.com

carlos@servicontsa.com Guayaquil - Ecuador

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables y notas a los estados financieros



Calle Alejandro Andrade Coello, Cdla. Unión y Progreso Mz.B V.3 Teléfonos: 5127552 E-mail: sci@servicontsa.com

carlos@servicontsa.com Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de: **DONUT HOUSE S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DONUT HOUSE S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- 2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedad", los estados financieros antes mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DONUT HOUSE S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedad

Limitación en el alcance

- 3. Hasta la fecha de este informe, no hemos obtenido respuesta directa a la solicitud de confirmación de los Banco de Guayaquil S.A., Banco Bolivariano C.A. y Banco del Austro S.A. con los cuales la Compañía ha mantenido operaciones durante el año 2016; por tal razón, no pudimos conocer la eventual existencia de inversiones, préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes, y otros asuntos que pudieran afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.
- 4. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no participamos en la toma física de inventarios de mercaderías que a esa fecha presentan un saldo de US\$188.968 y US\$ 217.628. En razón de esta circunstancia, no podemos dar razonabilidad de los inventarios por dicho saldo; así como la posible existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros adjuntos.

Bases para nuestra opinión

5. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los



Calle Alejandro Andrade Coello, Cdla. Unión y Progreso Mz.B V.3 Teléfonos: 5127552 E-mail: sci@servicontsa.com carlos@servicontsa.com

Guayaquil - Ecuador

estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Otra información

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos 6. ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

- 7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
- 8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
- 9. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos



Calle Alejandro Andrade Coello, Cdla. Unión y Progreso Mz.B V.3 Teléfonos: 5127552 E-mail: <u>sci@servicontsa.com</u> <u>carlos@servicontsa.com</u> Guayaquil - Ecuador

pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

11. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

12. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

Servicios de Contabilidad e Impuntos S.A.

Servicios de Contabilidad e Impuestos SCI S.A. No. de Registro Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-1042

Guayaquil, 24 de Agosto del 2017

C.P.A. Carlos Muñoz Barzallo Socio



Calle Alejandro Andrade Coello, Cdla. Unión y Progreso Mz.B V.3 Teléfonos: 5127552 E-mail: sci@servicontsa.com carlos@servicontsa.com Guayaquil - Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Calle Alejandro Andrade Coello, Cdla. Unión y Progreso Mz.B V.3 Teléfonos: 5127552 E-mail: sci@servicontsa.com carlos@servicontsa.com Guayaquil - Ecuador

- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2016	2015
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	35.579	14.243
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	6	26.903	341.749
Activos por impuesto corriente		-	1.725
Inventarios	7	188.968	217.628
Otros activos corrientes		18.271	10.000
Total activos corrientes		269.721	585.345
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	1.251.166	1.313.321
Activos intangibles		-	13.265
Otros activos no corrientes		-	108.691
Total activos no corrientes		1.251.166	1.435.277
Total de activos		1.520.887	2.020.622
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	220.612	534.482
Obligaciones con instituciones financieras	10	118.430	121.170
Pasivos por beneficios a empleados	11	188.879	70.341
Pasivos por impuesto corriente	12	127.471	63.740
Total pasivos corrientes		655.392	789.733
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras L/P	10	79.498	199.605
Préstamos de terceros		-	280.467
Accionistas	20	705.809	651.199
Total pasivos no corrientes		785.308	1.131.270
Total de pasivos		1.440.700	1.921.004
Patrimonio:			
Capital social	13	100.000	1.000
Aportes para futuras capitalizaciones	14	200.000	-
Reserva legal	15	7.368	7.368
Resultados acumulados	16	(227.181)	91.250
Total patrimonio neto		80.187	99.618

Delrouse

Ing. Demetrio Kronfle Representante Legal Ing. Tyrone Espinoza Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en diciembre 31,	Notas	2016	2015
Turning de catalidades andicantes	17	2.012.207	2.540.226
Ingresos de actividades ordinarias	17	2.912.287	2.549.236
Costo de ventas	18	(1.010.855)	(893.937)
Utilidad bruta		1.901.432	1.655.299
Otros ingresos		-	-
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	19	(2.004.670)	(1.537.402)
Gastos de ventas	19	(26.887)	(31.222)
Utilidad en operación		(130.125)	86.676
Gastos financieros			
Gastos financieros	19	(72.876)	(49.342)
Utilidad antes de participación a trabajadores		(203.002)	37.334
e impuesto a la renta			
Participación a trabajadores		-	(5.600)
Impuesto a la renta	12	(24.179)	(16.580)
Resultado integral del año		(227.181)	15.153

Delrouse

Ing. Demetrio Kronfle Representante Legal Ing. Tyrone Espinoza Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2016	2015
Capital social		
Saldo inicial	1.000	1.000
Aumento de capital	99.000	
Saldo final	100.000	1.000
Aporte para futuras capitalizaciones		
Saldo inicial	-	_
Aporte de accionistas	200.000	-
Saldo final	200.000	_
Reserva legal		
Saldo inicial y final	7.368	7.368
Reserva facultativa Saldo inicial Transferencia de resultados acumulados Utilización de acuerdo a acta de junta general de accionistas	91.250 (91.250)	-
Saldo final	-	
Resultados acumulados		
Saldo inicial	91.250	76.096
Transferencia a reserva facultativa	(91.250)	-
Resultado integral del año	(227.181)	15.153
Saldo final	(227.181)	91.250
Saldo final resultados acumulados	(227.181)	91.250
Total patrimonio neto	80.187	99.618

Deliverse

Ing. Demetrio Kronfle Representante Legal Ing. Tyrone Espinoza Contador General

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Año terminado en diciembre 31,	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3.204.797	2.335.904
Efectivo pagado a proveedores, compañía relacionada, empleados	(2.970.180)	(1.987.610)
Otras entradas y salidas de efectivo	(17.535)	(195.070)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	217.082	153.224
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(146.043)	(833.506)
Adquisiciones de propiedades, pianta y equipos	(140.043)	(833.300)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(146.043)	(833.506)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado a instituciones financieros, neto	(122.847)	(109.429)
Efectivo (pagado) recibido de accionistas, neto	(25.856)	723.167
Efectivo recibido de accionistas como aportes	99.000	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(49.703)	613.738
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	21.336	(66.543)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	14.243	80.786
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	35.579	14.243

Denouse

Ing. Demetrio Kronfle Representante Legal Ing. Tyrone Espinoza Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Año terminado en diciembre 31,	2016	2015
Resultado integral total Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	(227.181)	15.153
Depreciación	174.958	108.543
Provisión impuesto a la renta	24.179	16.580
Provisión participación de trabajadores	-	5.600
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Dismunución) incremento en clientes y otras cuentas por cobrar	314.845	(298.088)
(Disminución) incremento en inventarios	28.660	(10.280)
Disminución en activos por impuestos corrientes	-	84.755
Incremento en otros activos	(30.607)	(131.956)
Disminución en otros activos no corrientes	121.956	-
(Disminución) incremento en proveedores, empleados y otros	(253.341)	508.643
Incremento (disminución) en otros pasivos	63.613	(145.728)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	217.082	153.224

Ing. Demetrio Kronfle

Deliver

Ing. Demetrio Kronfle Representante Legal Ing. Tyrone Espinoza Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

1. OPERACIONES.

La Compañía fue constituida según escritura pública del 16 de mayo del 1994 e inscrita en registro mercantil el 12 de julio del mismo año bajo el nombre de Donut House S.A. en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su principal objeto social es la venta de comidas y bebidas en fuente de soda.

Composición accionaria:

Las acciones de DONUT HOUSE S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Pais	Acciones	%
Kronfle Di Plugia Edmundo José	Ecuador	99.999	99,99%
Kronfle Di Plugia Mariella	Ecuador	1	0,01%
Total		100.000	100%

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de DONUT HOUSE S.A., han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

- a. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):
- a. Las siguientes Normas estarán vigentes a partir del año 2016:

DONUT HOUSE S.A. Principales Políticas Contables

	Fecha de
Normas	aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Inician información a revelar.	
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: del mercado regional.	tema 01-Ene-2016 *)
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método o Participación en los Estados Financieros Separados. (de la 01-Ene-2016 *)
NIC 34 Información Financiera intermedia-La divulgación información en otros lugares en el informe finan intermedio.	
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Méd Aceptables de Depreciación y Amortización. (todos 01-Ene-2016 *)
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equ Plantas productoras. (ipo"- 01-Ene-2016 *)
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Ver Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los método disposición.	
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contrato prestación de servicios y aplicabilidad de las modificacion la NIIF 7.	
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF "Información a revelar sobre participaciones en otras entida y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjunt Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción Consolidación.	ades" os" -
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisic de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (iones 01-Ene-2016 *)
	npletado junio de 2015 npletado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 34 "Información Financiera intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta la enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.5 Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

2.6 Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2.7 Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

2.8 Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

2.9 Propiedad, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible, adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

<u>Medición inicial</u>.- la propiedad, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

<u>Medición posterior</u>.- la propiedad, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	Vida útil (en años)
Muebles y Enseres	10
Equipos y otros	10
Construcción y adecuación	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.10 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios en favor proveedores comerciales relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas.

2.11 Pasivos por beneficios a empleados

<u>Pasivos corrientes.</u>- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como remuneraciones adicionales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Sucursal antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Al cierre del período que se informa la Compañía decidió no contratar los servicios de un perito actuarial para la determinación y posterior registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

2.12 Impuestos

<u>Activos por impuestos corrientes.</u>- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

<u>Pasivos por impuestos corrientes.</u>- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

<u>Impuesto a la renta.</u>- en este grupo contable se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- <u>Impuesto a las ganancias diferido.</u>- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

2.13 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

<u>Pasivos financieros</u>.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.14 Patrimonio

<u>Capital asignado</u>.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

<u>Reservas.-</u> en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

<u>Resultados acumulados.</u>- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

2.15 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

<u>Venta de bienes.</u>- en este grupo contable se registran las ventas de electrodomésticos para el hogar y motos; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

2.16 Costos y gastos.

<u>Costo de ventas</u>.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

<u>Gastos</u>.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y otros.

2.17 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

2.18 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.19 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 6), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

(c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

3.3 Riesgo de Inflación

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2016 y 2015, fueron 1,12% y 3,38% respectivamente.

3.4 Estimación de valor razonable

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. La estimación y supuesto efectuado por la Administración se presenta a continuación:

(a) <u>Valor razonable de activos y pasivos</u>

En ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

5. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre 3	31 de Diciembre
	del 2016	del 2015
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Cajas		
Caja general	16.403	2.029
Caja chica almacenes	1.685	1.661
Fondo de cambios	1.450	640
Total cajas	19.538	4.330
Bancos nacionales		
Banco Boliavariano C.A.	9.412	9.913
Banco del Austro S.A.	6.629	-
Total bancos nacionales	16.041	9.913
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	35.579	14.243

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 representan valores en efectivo en las cajas generales de almacenes y valores disponibles en bancos locales los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONDAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre	31 de Diciembre
		del 2016	del 2015
Clientes y otras cuentas por cobrar			
Clientes	(1)	1.868	3.233
Empleados		-	596
Anticipo a proveedores		25.030	-
Otras cuentas por cobrar		5	337.919
Total Clientes y otras cuentas por cobrar		26.903	341.748

(1) Representan los vouchers por cobrar de las tarjetas de crédito por consumo de alimentos en los diferentes locales que al cierre del ejercicio 2016 y 2015, se encontraban pendientes de ser canceladas.

7. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre	
	del 2016	del 2015	
Inventarios			
Inventarios (1)	188.968	217.628	
Total Inventarios	188.968	217.628	

(1) Corresponde a inventarios de materia prima y suministros almacenados en bodegas disponibles para el proceso de producción.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre 3	Tasa Anual	
	del 2016	del 2015	Depreciación
Propiedades, planta y equipo			
Muebles y enseres	45.058	39.152	10%
Maquinarias y equipos	1.246.719	1.180.308	10%
Equipos de computación y software	57.095	52.652	33%
Vehículos	32.104	65.345	20%
Construcciones y adecuaciones	684.646	615.362	
	2.065.621	1.952.819	
(Menos) depreciación acumulada	(814.455)	(639.497)	
Total Propiedades, planta y equipo	1.251.166	1.313.322	

Los movimientos del costo y de la depreciación acumulada fueron como sigue:

Costo:	2016	2015
Saldo al 1 de Enero	1.952.819	1.438.716
Adiciones, netas	146.043	833.506
Ventas y/o bajas	(33.241)	(319.403)
Saldo Final	2.065.621	1.952.819

Depreciación Acumulada:	2016	2015
Saldo al 1 de Enero	(639.497)	(850.357)
Gasto del período	(174.958)	(108.543)
Ventas y/o bajas		319.403
Saldo Final	(814.455)	(639.497)

9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre
	del 2016	del 2015
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Proveedores locales (1)	216.035	512.165
Otras cuentas por pagar	4.577	22.317
Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	220.612	534.482

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 45 días.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre
	del 2016	del 2015
Obligaciones con instituciones financieras		
Banco Bolivariano C.A. (1)	157.497	230.100
Banco del Austro S.A. (2)	40.431	90.675
Total obligaciones con instituciones financieras	197.928	320.775
Menos porción corriente del pasivo L/P	(118.430)	(121.170)
Total obligaciones financieras largo plazo	79.498	199.605

- (1) Corresponde a un préstamo otorgado por el Banco Bolivariano C.A. como se describe a continuación:
 - Préstamo a mutuo adquirido por US\$ 300,000 a una tasa de interés anual del 9,63%, a 1467 días plazo cuyo vencimiento es el 12 de noviembre del 2018 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$157,497.
- (2) Corresponde a un préstamo otorgado por el Banco del Austro S.A. como se describe a continuación:
 - Préstamo a mutuo adquirido por US\$ 184,000 a una tasa de interés anual del 11,83%, a 1466 días plazo cuyo vencimiento es el 30 de septiembre del 2017 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$40,431.

11. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre 31 de Diciembre	
		del 2016	del 2015
Pasivos por beneficios a empleado	os		
Remuneraciones adicionales	(1)	53.157	21.418
Aportes a la seguridad social	(1)	22.415	43.323
Participación de trabajadores	(2)	-	5.600
Liquidaciones por pagar	(3)	113.307	
Total pasivos por beneficios a emp	pleados	188.879	70.341

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a las provisiones de las remuneraciones adicionales del personal que labora en la Compañía y las aportaciones a la seguridad social.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades contables.
- (3) Corresponde a valores por pagar por concepto de liquidaciones a ex empleado, de acuerdo al cálculo determinado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

12. IMPUESTOS

12.1 Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de estas cuentas, fué como sigue:

	31 de Diciembre 31 de Diciembre		
	del 2016	del 2015	
Pasivos por impuestos corrientes			
IVA cobrado en ventas	53.785	19.987	
Retenciones en la fuente impuesto a la renta por pagar	49.446	34.937	
Retenciones en la fuente IVA por pagar	24.122	8.816	
Impuesto a la renta por pagar	118		
Total pasivos por impuestos corrientes (1)	127.471	63.740	

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de IVA en ventas, retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta por pagar del ejercicio que serán cancelados en enero y abril del siguiente año.

12.2. Conciliación tributaria - Impuesto a la renta.-

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	31 de Diciembre 3	1 de Diciembre 31 de Diciembre	
	del 2016	del 2015	
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(203.002)	31.734	
Más (menos) partidas de Conciliación:			
(+) Gastos no deducibles	312.906	-	
Utilidad gravable	109.904	31.734	
Impuesto a la renta causado 22 %	24.179	6.981	
Anticipo de impuesto a la renta del año			
(Impuesto mínimo)	21.627	16.580	
Impuesto a la renta del período	24.179	16.580	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(9.877)	(7.443)	
Anticipo de impuesto a la renta	(14.184)	(10.862)	
Impuesto a la renta a pagar (crédito tributario a favor de la empresa)	118	(1.725)	

12.3 Tarifa del impuesto a la renta.

12.3.1 Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

12.3.2 Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

12.4 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social está constituido por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

Con fecha 4 de Julio del 2016, queda inscrito el aumento de capital de la compañía por el valor de US\$ 99,000.

14. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2016 los aportes para futuras capitalizaciones ascienden a US\$ 200,000, los mismos que serán usados para futuros aumentos de capital

15. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha generado pérdidas acumuladas por US\$ (227.181). El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para mejorar el normal desenvolvimiento de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre	
	del 2016	del 2015	
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta locales	2.912.287	2.549.536	
Total de ingresos de actividades ordinarias	2.912.287	2.549.536	

Corresponden principalmente a la venta de donas y productos de cafetería en los diferentes locales que mantiene la compañía.

18. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre
	del 2016	del 2015
Costo de ventas		
Costo de ventas	1.010.855	893.937
Total costos de ventas	1.010.855	893.937

Corresponde a materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación utilizados en el proceso productivo.

19. GASTOS OPERACIONES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre	
	del 2016	del 2015	
Gastos operacionales y financieros			
Gastos administrativos	2.004.670	1.537.402	
Gastos de ventas	26.887	31.222	
Gastos financieros	72.876	49.342	
Total gastos operacionales y financieros	2.104.433	1.617.966	

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas fué como sigue:

			31 de Diciembre	31 de Diciembre
	Relación	Transacción	del 2016	del 2015
Cuentas por pagar partes relacionadas				
Edmundo Kronfle Di Puglia	Accionista	Préstamo	705.809	651.199
			705.809	651.199

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

22. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

• Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.

- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o
 indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en
 transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción
 básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

23. REFORMAS LABORALES

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.

- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

24. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

25. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de agosto de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.